

XIV Ruta Solidaria del Avión Jérez del Marquesado

01/09/2024

EL PROGRAMA INCLUYE:

- Recorrido guiado por voluntarios del Club De Montaña Barranco Alcázar de Jérez del Marquesado.
- Avituallamientos, tres zonas.
- Seguro para los participantes.
- Recuerdo de la jornada: camiseta, mochila y al finalizar comida con bebida.
- Comida para los acompañantes 5€.

PRECIOS: 7 €

NORMAS XIII RUTA SOLIDARIA DEL AVIÓN JÉREZ DEL MARQUESADO

- El reglamento de esta Ruta está sujeto a la normativa técnica de la Federación Andaluza de Montañismo, www.fedamon.com, en cuanto a las normas de comportamiento y material necesario para el desarrollo de la actividad de senderismo.
- Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros.
- Igualmente exime a cada sede organizadora y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la Ruta.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

El deportista asume que, para la realización de la ruta, es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

MEDIO AMBIENTE:

La Ruta transcurre por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar basura o desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida, así como circular fuera de los caminos señalizados.

AVITUALLAMIENTOS:

La Organización dispondrá en el recorrido de 3 avituallamientos 3n puntos estratégicos a lo largo del recorrido (agua y fruta). Al finalizar el recorrido se le dará a cada participante una tapa de carne y bebida.

MATERIAL

Para poder participar se deberá vestir indumentaria de senderismo según la normativa técnica de la federación andaluza de montañismo, www.fedamon.com

MOTIVOS DE SANCIÓN DE LA PRUEBA:

Será motivo de sanción automática, arrojar basura, envoltorios de barritas, geles etc...., desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El senderista se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

SERVICIOS:

La organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así

como en el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Jérez del Marquesado informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Jérez del Marquesado.

Antes de la salida.

Recepción a partir de las 07:00 h en la Plaza del Molino de Jérez del Marquesado.

- **Recepción por parte de las autoridades municipales y guías.**
- **Control de participantes en secretaria.**
- **Reparto de avituallamiento y picnic.**
- **Reparto de la camiseta conmemorativa de la Ruta.**

Durante el desarrollo de la actividad.

- **Comunicación constante con cada uno/a de los/as responsables de los grupos y la unidad sanitaria prevista durante toda la jornada para cubrir el evento.**
- **Control del tiempo de paso por los distintos avituallamientos para evitar que coincidan los grupos.**
- **Asistencia a cualquier incidencia con vehículos de apoyo durante el recorrido.**
- **Explicación de los diferentes puntos pintorescos y su historia, la fauna y flora del lugar.**

Al finalizar.

- **Vuelta al municipio origen de los distintos grupos.**